

Buenos Aires, 11 de octubre de 1974.-

Para el mejor funcionamiento de las Secretarías Judicial nº 2 y de Juicios Originarios;

SE RESUELVE:

1º) El día lunes 14 se practicará la mudanza de la Secretaría Judicial nº 2 a los dos locales donde funcionaba el Juzgado a cargo del Dr. Rizzo Romano, indicando su Secretario, Dr. Carlos A. Bilbao, los muebles que deberán trasladarse.-

2º) Mayordomía procederá el martes 15 al pulido del piso donde funcionaba la Ujiería y la Intendencia del Palacio de Justicia, colocará las cortinas correspondientes en dicho piso.-

3º) El miércoles 16, Mayordomía trasladará los muebles del despacho del señor Subsecretario Letrado, Dr. Aristides H. H. Corti, a la tercera oficina del Juzgado que era ocupado por el Dr. Rizzo Romano.-

4º) El día viernes 18 Mayordomía procederá al traslado de la Secretaría de Juicios Originarios al local que ocupaba Ujiería. La Intendencia del Palacio proveerá los muebles necesarios.-

5º) El agente Alejandro D. Carrió prestará servicio en la Secretaría Judicial nº 2 y Alberto F. Garay continuará prestando los en la de Juicios Originarios, quedando sin efecto el destino dado a Adriana Navarro Caravallo, por haber presentado su renuncia.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Fdo.: MIGUEL ANGEL BERCAITZ .-

CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION